



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 11 ENE 1994

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 22.078/93

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se tramita el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y prueba de oposición para cubrir cargos de profesor regular T.P.4 con 12 U.H., de 1º año, primer ciclo y T.P.4 con 12 U.H., 2º año, primer ciclo, en la asignatura "Inglés", del Instituto de Educación Media Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todas las disposiciones establecidas por la resolución N° 049-89 y sus modificatorias Nros. 206-89, 639-89, y 776-89;

Que el jurado se expidió por unanimidad aconsejando la designación de la Profesora Elina Ruth Tobler, en los mencionados cargos;

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 46, inc. b) de la resolución N° 049-89 y sus modificatorias, corresponde aprobar el dictamen por compartir los fundamentos del mismo;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen del Jurado que entendió en el concurso público de títulos, antecedentes y prueba de oposición para cubrir los cargos, de profesor regular, T.P.4 con 12 U.H., de 1º año, primer ciclo y T.P.4 con 12 U.H., de 2º año, primer ciclo, de la asignatura INGLES, del Instituto de Educación Media Tartagal.

ARTICULO 2º.- Notificar la presente resolución a la aspirante que intervino en el concurso.

ARTICULO 3º.- Elevar al Consejo Superior las presentes actuaciones solicitando la designación de la Prof. Elina Ruth TOBLER, en los cargos de profesor regular T.P.4 con 12 U.H., 1º año, primer ciclo y T.P.4 con 12 U.H., 2º año, primer ciclo, en la asignatura INGLES, turno mañana, del citado Instituto, por el término de cinco (5) años.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y siga a la Secretaría del Consejo Superior a sus efectos.-

U.N.Sa.

MELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

SECRETARIA GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA